

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **077**

Fecha Estado: 05/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180077200	Ejecutivo con Título Hipotecario	INES YOLIMA CASTAÑO ARBELAEZ	LUZ DARY JARAMILLO LOPEZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	04/07/2019		
05001400300420160055900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MONTELMAR II PH	CLAUDIA ELENA DEL CARMEN ROJAS ARIAS	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	04/07/2019		
05001400300620150087500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	VICTOR HUGO BERMUDEZ SALDARRIAGA	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	04/07/2019		
05001400300820100009400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	LUIS HERNANDO OCAMPO MARTINEZ	Auto que accede a lo solicitado Se accede a la expedición de copias, previo pago del arancel (L)	04/07/2019		
05001400300820100009400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	LUIS HERNANDO OCAMPO MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora oficio proveniente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cereté Córdoba sin pronunciamiento alguno (L)	04/07/2019		
05001400300820170008900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A. BCSC S.A.	AICHEL MARIA BENITEZ GALLEGO	Auto corre traslado Se corre traslado a la partes de las cuentas parciales rendida por el secuestre, por el término de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del CGP (Estados)	04/07/2019		
05001400300820170075400	Ejecutivo Singular	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS S.A.S. MEDISERVIS S.A.S.	ESE HOSPITAL SANTA LUCIA	Auto reconoce personería Acepta sustitución al poder. Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante (L)	04/07/2019		
05001400300920160098400	Ejecutivo Singular	CONFIAR	SONIA MABEL LOPEZ OROZCO	Auto ordena entrega de título Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal cumplir con la orden de convrsión de título (T)	04/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180044900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN DAVID MONTOYA MORALES	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación FRENTE A UN PAGARÉ. Ordena la continuación contenida por otro pagaré. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Se corre traslado de la liquidación de crédito por el término de tres (03) días al tenor de lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 446 del C.G.P (Of/Liqui)	04/07/2019		
05001400300920180044900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN DAVID MONTOYA MORALES	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (OF/liqui)	04/07/2019		
05001400301020110076200	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DIOGENES ROBLEDO HIGUITA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio proveniente del Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín en el que informa que deja a disposición de este Despacho la medida de embargo, en virtud del embargo de remanentes (OF/Arch)	04/07/2019		
05001400301120170019300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	GERARDO DE JESUS ROMAN RIOS	Auto ordena entrega de título Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, verificar si existen depósitos judiciales constituidos para este proceso, en caso afirmativo, proceder a la entrega de ellos a quien corresponda (T)	04/07/2019		
05001400301220120086000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	YOHN ALBERTO AGUDELO PARIAS	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/07/2019		
05001400301720180028000	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	IVAN DARIO AYALA BLANCON	Auto resuelve procedencia suspensión Se declara la suspensión del proceso por el término de 6 meses, hasta el 18 de diciembre de 2019 (L)	04/07/2019		
05001400302520140026800	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO QUINTERO OSORIO	DIANA GISELA GARCIA CUERVO	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	04/07/2019		
05001400302520140026800	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO QUINTERO OSORIO	DIANA GISELA GARCIA CUERVO	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora escrito presentado por la acreedora hipotecaria, téngase en cuenta lo allí manifestado, esto es, que hizo valer la acreencia por proceso separado (L)	04/07/2019		
05001400302620180074100	Ejecutivo Singular	GLADIS GALLO GALEANO	LUIS SALVADOR PUENTES PAREDES	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que presente liquidación debidamente actualizada Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	04/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820140089400	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL AREIZA LOPERA	ISLENA ALEXANDRA BETANCUR CIFUENTES	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora escrito sin pronunciamiento alguno (L)	04/07/2019		
05001430300220180041400	Ejecutivo Singular	PROSPERO ALBERTO QUINTERO HERNANDEZ	CLARA AMELIA OLARTE RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	04/07/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)